

PATRONOS E INTERCESORES DEL OPUS DEI

El Opus Dei tiene como Patronos principales a la Virgen Santísima y a San José, Patrono de la Iglesia Universal (cfr. *Statuta*, n. 5). A ellos está encomendada la Obra entera. El Opus Dei está puesto especialmente bajo la protección de la Virgen María desde su inicio, pues así lo vivió y lo transmitió san Josemaría. A San José se le encomienda en su fiesta (cada 19 de marzo) que interceda ante Dios para que nuevas personas se sientan llamadas a pertenecer al Opus Dei.

Son también Patronos del Opus Dei los Arcángeles San Miguel, San Gabriel y San Rafael, y los Apóstoles San Pedro, San Pablo y San Juan, a los que se encomiendan con especial devoción cada una de las direcciones concretas de apostolado de los fieles de la Obra (cfr. *Statuta*, n. 5). San Josemaría decidió nombrar Patronos a dichos Arcángeles y Apóstoles el 6 de octubre de 1932, cuando hacía oración durante una semana de retiro espiritual en el convento de los Carmelitas Descalzos de Segovia, como él mismo relata: “Pasaba largos ratos de oración en la capilla donde se guardan los restos de San Juan de la Cruz: y allí, en esa capilla, tuve la moción interior de invocar por vez primera a los tres Arcángeles y a los tres Apóstoles (...), teniéndoles desde aquel momento como Patronos de las tres obras que componen el Opus Dei” (AVP, I, p. 466).

San Josemaría puso bajo el patrocinio de San Rafael y de San Juan el apostolado de los fieles del Opus Dei con la juventud. Esta labor tiene como fin la formación humana, doctrinal y espiritual de los jóvenes que se acercan a la Obra, y se llama la obra de San Rafael. De entre los chicos y chicas que participan en este apostolado, algunos se sienten llamados a seguir su camino cristiano en el Opus Dei, pero hay también jóvenes que siguen otras vocaciones cristianas. La formación de los fieles

del Opus Dei que se comprometen al celibato, numerarios y agregados, se coloca bajo el patrocinio de San Miguel y de San Pedro (obra de San Miguel). Finalmente, la formación de los supernumerarios (fieles de la Obra con vocación matrimonial) y el apostolado que desarrollan, se encomiendan a San Gabriel y a San Pablo; esta labor se llama la obra de San Gabriel (cfr. AVP, I, p. 477).

San Josemaría encomendó también algunas necesidades apostólicas concretas del Opus Dei o de sus fieles, a otros santos, que son: San Nicolás de Bari, San Pío X, San Juan Bautista María Vianney –el Santo Cura de Ars–, Santo Tomás Moro y Santa Catalina de Siena. Estos santos no son considerados Patronos sino, siguiendo una antigua tradición cristiana, Intercesores. No se proponen, pues, como modelos de vida sino, según indica la palabra, como santos a cuya intercesión se acude en las tareas que le son encomendadas.

San Nicolás de Bari vivió en el siglo IV. Fue obispo de Mira (en la actual Turquía). Este santo obispo se caracterizó por la solicitud paternal con que atendió las necesidades materiales de los pobres de su diócesis. Su culto se extendió con rapidez en Oriente y se propagó más tarde en Occidente, principalmente después del traslado de sus reliquias a Bari (Italia), en el siglo XI. A su intercesión se encomiendan las necesidades económicas que se presentan al emprender, sostener y desarrollar los apostolados que realizan los miembros de la Obra. San Josemaría cuenta cómo le nombró intercesor, el 6 de diciembre de 1934: “El día de San Nicolás de Bari –escribe– prometí al Santo Obispo, en el momento de subir yo al altar para decir la Misa, que si se resuelve nuestra situación económica, en la Casa del Ángel Custodio, le nombraré Administrador de la Obra de Dios”, y –pensando que había sido poca generosidad la suya–, añadió inmediatamente: “Aunque ahora no me oigas, serás

el Patrono de nuestra administración económica” (AVP, I, p. 537, nt. 121).

San Pío X (1835-1914), cuyo nombre era José Melchior Sarto, nació en Riese (Italia). Fue nombrado Patriarca-Arzbispo de Venecia y después elegido Papa en 1903. Escogió como lema de su pontificado la frase *Instaurare omnia in Christo* (Ef 1, 10 [Vulgata]): “Restaurar todas las cosas en Cristo”, que refleja bien su programa de gobierno. Guió la Iglesia con mano firme en una época en que ésta tuvo que hacer frente a un laicismo virulento y a los errores doctrinales del modernismo. Dignificó y facilitó la participación activa en la liturgia. Disminuyó hasta los siete años la edad normativa para la primera Comunión, y extendió la práctica de la Comunión frecuente. Fue canonizado por Pío XII en 1954: era el primer papa canonizado después de cuatro siglos. San Josemaría encomendó a San Pío X las relaciones de la Obra y de sus miembros con la Santa Sede.

San Juan Bautista María Vianney (1786-1859), más conocido como el Santo Cura de Ars, nació en Dardilly, cerca de Lyon (Francia). Ordenado sacerdote en 1815, fue enviado en 1818 a Ars, un pueblo de trescientos setenta habitantes, donde estuvo hasta su muerte, entregado de lleno a la predicación, a la confesión sacramental, a la oración y a la penitencia, hasta conseguir que los habitantes de Ars alcanzasen un gran fervor espiritual. Su fama de santidad se extendió por toda Francia y por el resto de Europa, hasta el punto de que verdaderas multitudes acudían a Ars, por lo que en verano llegaba a estar hasta dieciséis horas diarias en el confesonario. El último año de su vida fueron más de cien mil los peregrinos que llegaron a Ars. Fue canonizado y declarado Patrono del clero universal por Pío XI en 1925. Al Santo Cura de Ars se encomiendan las relaciones de la Obra y de sus fieles con los Ordinarios de los lugares.

Santo Tomás Moro (1477-1535) estudió Literatura y Filosofía en Oxford, y

Derecho en New Inn. En 1504 fue elegido miembro del Parlamento inglés y ocupó distintos cargos públicos, logrando gran prestigio por sus conocimientos de leyes y por su honradez. Poseía vastísimos conocimientos humanísticos y escribió varios libros y ensayos. En 1529 fue nombrado Lord Canciller de Inglaterra. Fue un cristiano que supo compaginar su vocación de padre de familia con su profesión de abogado y más tarde de Canciller, en sólida unidad de vida. Fue fiel al rey como ciudadano, y también consecuente con sus deberes de cristiano. Por haberse negado a reconocer la supremacía de Enrique VIII sobre la Iglesia de Inglaterra, así como la declaración de nulidad del matrimonio válido del rey, fue encarcelado en la Torre de Londres en 1534, y decapitado al año siguiente. Fue canonizado por Pío XI en 1935. A él se le encomienda todo lo referente a las relaciones de la Obra y de sus miembros con las autoridades civiles.

Santa Catalina de Siena (Catalina Benincasa, 1347-1380), nació en Siena (Italia). Trabajó incansablemente por la paz y la unidad de la Iglesia. Movida por su amor a la Iglesia y a la cátedra de San Pedro, en 1376 se trasladó a Aviñón (Francia) y habló al papa Gregorio XI, pidiéndole que regresara a Roma cuanto antes, lo que consiguió con sus oraciones y sacrificios. Dictó a su confesor, fray Raimundo de Capua, O.P., la obra *El Diálogo de la Divina Providencia*, donde describe su experiencia de profunda unión con Dios. También se conservan trescientas ochenta y una cartas suyas. Algunos días antes de su muerte, exclamó: “Si muero, sabed que muero de pasión por la Iglesia”. Fue canonizada por Pío II en 1461, y nombrada Doctora de la Iglesia por Pablo VI, en 1970.

San Josemaría tuvo devoción a esta santa, a la que llamaba “la gran murmuradora” y la “gran deslenguada”, porque no se callaba y decía grandes verdades por amor a Jesucristo, a la Iglesia de Dios y al Romano Pontífice. En una carta a Flo-

rencia Sánchez Bella, del 10 de mayo de 1964, escribía: “Voy a contarte ahora que se me ha avivado la devoción, que en mí es vieja, a Santa Catalina de Siena: porque supo amar filialmente al Papa, porque supo servir sacrificadamente a la Santa Iglesia de Dios y.... porque supo heroicamente hablar. Estoy pensando en declararla internamente Patrona (intercesora) celestial de nuestros *apostolados de la opinión pública*” (AVP, III, p. 532). En efecto, tres días más tarde, el 13 de mayo de 1964, la nombró Intercesora del Opus Dei, encargándole el apostolado que los fieles de la Obra desarrollan en el campo de la opinión pública difundiendo la doctrina de Jesucristo a través de los medios de comunicación, y también la labor de informar sobre la Obra y sus apostolados.

Voces relacionadas: Actividad del Opus Dei; María Santísima; San José.

Bibliografía: *Statuta Operis Dei* o *Codex iuris particularis seu Statuta Praelaturae Sanctae Crucis et Operis Dei*, en OIG, pp. 309-346 y en IJC, pp. 628-657; AVP, I, p. 537; AVP, III, pp. 307 y 532.

Manuel BELDA

PAZ

1. Don de Dios. 2. Raíces morales y espirituales.

El vocablo designa un anhelo universal del corazón humano que se inscribe también en el núcleo del mensaje cristiano. Es célebre la afirmación agustiniana, según la cual todos aspiran a la paz, incluso quienes hacen la guerra. Y es que la paz es un ingrediente imprescindible de una vida humana lograda, de la felicidad como aspiración radical de las personas y de los pueblos.

El pensamiento clásico no define la paz negativamente, como no-guerra o como la mera ausencia de conflicto. Desde antiguo

hizo fortuna la definición de san Agustín: la tranquilidad que sigue a la vigencia de cierto orden (“tranquillitas ordinis”: *De Civitate Dei*, XIX, 13; PL 41, 640). ¿De qué orden se trata? De aquél que permite satisfacer de una manera justa las aspiraciones legítimas de la vida, es decir, disfrutar justamente de los bienes espirituales y materiales que conforman una existencia humana digna.

La paz consiste en la quietud que sigue a una posesión duradera del bien, en la aspiración satisfecha. De ahí que, en el sentido radical que revela el cristianismo, el lugar de la paz definitiva sea la bienaventuranza eterna, la posesión de Dios –sumo bien de la vida– de forma irrevocable. También aquí recordamos con razón a Agustín: “nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansen en ti” (*Confesiones*, I, 1: CCL 27, 1). La plegaria cristiana sobre los difuntos es rica en expresiones –descansen en paz, el sueño de la paz, etc.– referidas a la paz en este sentido radical y definitivo: como don escatológico, fruto de la acción de Dios que se alcanza en la otra vida.

Tomás de Aquino, tomando en cuenta la definición agustiniana, se refiere a un triple orden en el hombre: con respecto a sí mismo, a Dios y a los demás. Y precisa el concepto al añadir que la paz incluye la *concordia* (unión de diversas personas en un mismo querer), pero va más allá, pues también forma parte de ella la *paz interior*, es decir, la unión armónica de las distintas tendencias que el hombre encuentra en sí (cfr. S.Th., II-II, q. 29, a. 1).

¿Quién es el artífice de ese orden, a quién corresponde ponerlo? La paz es el resultado de la acción conjunta de Dios y del hombre, obra de la gracia y fruto de la justicia, regalo y conquista o tarea moral. Veámoslo brevemente.

1. Don de Dios

La paz es una característica del obrar divino, expresada tanto en la creación de

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.